

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A.**  
**Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2009

Con el Informe de los Contadores  
Públicos Independientes

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**

(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2009

**Tabla de Contenido**

	<b>Páginas</b>
Informe de los Contadores Públicos Independientes	1
Balance de la Deuda Financiera Consolidada	2
Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada	
(1) Entidad de Reporte	3
(2) Bases de Preparación	3
(a) <i>Preparación del Balance de la Deuda Financiera Consolidada</i>	3
(b) <i>Moneda Funcional y de Presentación</i>	3-4
(c) <i>Presentación del Balance de la Deuda Financiera Consolidada</i>	4
(3) Políticas de Contabilidad Significativas	4
(a) <i>Bases de Consolidación</i>	4-5
(b) <i>Monedas Distintas al Dólar</i>	5
(c) <i>Instrumentos Financieros</i>	5-6
(d) <i>Pasivos por Arrendamientos Financieros</i>	6
(4) Transacciones y Saldos en Monedas Distintas al Dólar	6
(5) Detalle de la Deuda Financiera Consolidada	7-11
(6) Evento Subsecuente	11-12



Alcaraz Cabrera Vázquez  
Contadores Públicos  
Torre KPMG, Avenida Francisco de Miranda  
Chacao - Caracas, 1060-A  
Apartado 5972 - Caracas 1010-A  
Venezuela

Teléfono: 58 (212) 277.78.11 (Master)  
Fax: 58 (212) 263.38.27  
www.kpmg.com.ve  
RIF: J-00256910-7

## Informe de los Contadores Públicos Independientes

Al Accionista y a la Junta Directiva de  
Petróleos de Venezuela, S.A.:

Hemos efectuado la auditoría del balance de la deuda financiera consolidada de Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA) (propiedad de la República Bolivariana de Venezuela) al 31 de diciembre de 2009, expresado en dólares estadounidenses y en bolívares. Este balance de la deuda financiera consolidada es responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el balance de la deuda financiera consolidada con base en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que el balance de la deuda financiera consolidada no contenga errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en el balance de la deuda financiera consolidada. También, una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones contables significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación del balance de la deuda financiera consolidada. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, el balance de la deuda financiera consolidada adjunto presenta razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, la deuda financiera consolidada de Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA) al 31 de diciembre de 2009, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

- Hemos efectuado la auditoría del balance general consolidado de PDVSA al 31 de diciembre de 2008, y de los estados consolidados conexos de resultados, de movimiento de las cuentas de patrimonio y de movimiento del efectivo por el año entonces terminado, y emitimos nuestra opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros consolidados en fecha 29 de marzo de 2009. Adicionalmente, a la fecha de este dictamen, estamos efectuando la auditoría de los estados financieros consolidados de PDVSA al 31 de diciembre de 2009 y por el año terminado en esa fecha.
- Como se explica más ampliamente en la nota 1-a al balance de la deuda financiera consolidada, este informe se emite por requerimiento de Petróleos de Venezuela, S.A. y únicamente para su uso a los fines de cumplir con el Artículo N° 89 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, reformada y publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.164 del 23 de abril de 2009.

ALCARAZ CABRERA VÁZQUEZ

Dimas Castro Bustillos  
Contador Público  
C.P.C. N° 5326  
C.N.V. N° C-617

20 de enero de 2010  
Caracas, Venezuela

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**

(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2009

	<u>Nota</u>	<u>Dólares</u>	<u>Bolívares</u>
		(en millones)	
Petróleos de Venezuela, S.A. (Casa Matriz):			
Bonos		13.761	29.586
Préstamos		3.007	6.465
Certificados de inversión		1.856	3.990
Arrendamientos financieros		<u>11</u>	<u>24</u>
	5	18.635	40.065
CITGO Petroleum Corporation (CITGO - filial de PDV America, Inc.):			
Bonos		647	1.391
Facilidad de crédito		1.743	3.748
Arrendamientos financieros		<u>24</u>	<u>51</u>
	5	2.414	5.190
Petrocedeño, S.A. (filial de Corporación Venezolana del			
Petróleo, S.A.) - línea de crédito garantizada	5	189	406
Refinería Isla (Curazao), B.V. (filial de Refinería Isla			
(Curazao), S.A.) - arrendamientos financieros	5	166	357
Petrolera Zuata, Petrozuata, C.A. (Petrozuata - filial de	5	11	24
PDVSA Petróleo, S.A.) - bonos			
PDVSA Cerro Negro, S.A. (filial de PDVSA Petróleo, S.A.) - bonos	5	3	6
INTEVEP, S.A. - arrendamientos financieros	5	<u>1</u>	<u>2</u>
Deuda financiera consolidada		<u>21.419</u>	<u>46.050</u>
Porción corriente de la deuda financiera consolidada		2.930	6.300
Porción no corriente de la deuda financiera consolidada		<u>18.489</u>	<u>39.750</u>
Deuda financiera consolidada		<u>21.419</u>	<u>46.050</u>

Las notas 1 a la 6 que se acompañan forman parte integral del balance de la deuda financiera consolidada.

## **PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**

(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2009

### **(1) Entidad de Reporte**

Petróleos de Venezuela, S.A. es una compañía constituida y domiciliada en la República Bolivariana de Venezuela (La República) y sus oficinas principales están ubicadas en el Edificio Petróleos de Venezuela, Torre Este, Avenida Libertador, La Campiña, Apartado N° 169, Caracas 1010-A.

Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA o la Compañía) es propiedad de la República Bolivariana de Venezuela y su control, como Accionista, es ejercido a través del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo (en adelante identificado como MENPET). PDVSA es responsable, en Venezuela del desarrollo de la industria de los hidrocarburos; y de planificar, coordinar, supervisar y controlar las actividades de sus empresas tanto en Venezuela como en el exterior. Asimismo, es responsable de promover o participar en actividades dirigidas a fomentar el desarrollo integral, orgánico y sostenible del país, incluyendo las de carácter agrícola e industrial, de elaboración o transformación de bienes y su comercialización, y de prestación de servicios, de manera de lograr una adecuada vinculación de los recursos provenientes de los hidrocarburos con la economía venezolana. La mayoría de las filiales en el exterior están involucradas en las actividades de refinación y comercialización en los Estados Unidos de América, Europa y el Caribe.

Las principales actividades de PDVSA están reguladas por la Ley Orgánica de Hidrocarburos vigente desde enero de 2002 y su reforma parcial de mayo de 2006; así como también, por la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos vigente desde septiembre de 1999 y su Reglamento de junio de 2000, por lo dispuesto en el Acta Constitutiva-Estatutos y por las disposiciones que dicte el Ejecutivo Nacional por órgano del MENPET y por las normas del derecho común que le fueran aplicables.

Adicionalmente, la Compañía está sujeta a la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, reformada y publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.164 del 23 de abril de 2009, cuyo objetivo es regular la administración financiera, el sistema de control interno del sector público y los aspectos referidos a la coordinación macroeconómica, al Fondo de Estabilización Macroeconómica y al Fondo de Ahorro Intergeneracional. Por requerimiento del Artículo N° 89 de la referida Ley, la Compañía debe presentar su balance de la deuda financiera consolidada dentro de los quince días hábiles siguientes a la terminación su ejercicio económico.

Los estados financieros consolidados de PDVSA al 31 de diciembre de 2008 y por el año entonces terminado, el balance de la deuda financiera consolidada al 31 de diciembre de 2008, y los estados financieros intermedios consolidados y condensados por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2009, están disponibles en la dirección electrónica [www.pdvsa.com](http://www.pdvsa.com).

### **(2) Bases de Preparación**

#### **(a) Preparación del Balance de la Deuda Financiera Consolidada**

El balance de la deuda financiera consolidada está preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB).

#### **(b) Moneda Funcional y de Presentación**

El balance de la deuda financiera consolidada está presentado en dólares estadounidenses (dólar o \$) y en bolívares (Bs.). La moneda funcional de la Compañía es el dólar, debido a que el principal ambiente económico de las operaciones de PDVSA es el mercado internacional para el petróleo crudo y sus productos. Adicionalmente, una porción significativa de los ingresos y deuda financiera, así como también, la mayor parte de los costos, gastos e inversiones, están denominados en dólares.

## **PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**

(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2009

El balance de la deuda financiera consolidada en bolívares se presenta con el propósito de cumplir con lo establecido en el Artículo N° 89 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. La conversión del balance de la deuda financiera consolidada de la Compañía y sus filiales de dólares a bolívares, moneda de presentación distinta a la funcional, se efectuó de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera* (NIC 21).

Toda la información financiera presentada en dólares y en bolívares, ha sido aproximada a millones.

### **(c) Presentación del Balance de la Deuda Financiera Consolidada**

El balance de la deuda financiera consolidada ha sido presentado considerando únicamente el endeudamiento con instituciones financieras u otras modalidades de endeudamiento financiero; por consiguiente, se excluyen otros pasivos y obligaciones tales como: cuentas por pagar a proveedores, impuesto sobre la renta por pagar, beneficios a empleados y otros beneficios post-retiro, acumulaciones y otros pasivos; así como también, ciertos acuerdos de pagos con entidades y organismos gubernamentales de la República Bolivariana de Venezuela, que se efectúan para el pago de obligaciones fiscales en el corto plazo.

### **(3) Políticas de Contabilidad Significativas**

#### **(a) Bases de Consolidación**

##### **Compañías Filiales**

Las compañías filiales son aquellas controladas por PDVSA. El control existe cuando PDVSA tiene el poder para controlar las políticas financieras y operacionales de una entidad con la finalidad de obtener beneficios a partir de sus actividades. Para evaluar el control, se toman en consideración los potenciales derechos de votación que pueden ser ejercidos o transados.

Las principales filiales de PDVSA:

- Domiciliadas en la República Bolivariana de Venezuela
  - Filiales del sector petrolero totalmente poseídas por la Compañía  
PDVSA Petróleo, S.A. (PDVSA Petróleo); Corporación Venezolana del Petróleo, S.A. (CVP); PDVSA Gas, S.A.; PDVSA Servicios, S.A.; PDVSA Ingeniería y Construcción, S.A.; PDV Marina, S.A.; Refinería Isla (Curacao), S.A.; INTEVEP, S.A. (INTEVEP); Bitúmenes Orinoco, S.A. (BITOR); DELTAVEN, S.A.; Commerchamp, S.A.; PDVSA América, S.A.; Interven Venezuela, S.A.; PDVSA Desarrollos Urbanos, S.A.; Bariven, S.A.; Palmaven, S.A.; PDVSA Trading, S.A.; Commercit, S.A.; Tradecal, S.A.; Propercit, S.A.; Petrolera Zuata, Petrozuata, C.A. (Petrozuata), PDVSA Cerro Negro, S.A. (PDVSA Cerro Negro), PDVSA Sincor, S.A. (PDVSA Sincor), Corpoguanipa, S.A. (Corpoguanipa) y PDVSA Empresa Nacional de Transporte, S.A. (filiales de PDVSA Petróleo).
  - Filiales del sector petrolero mayoritariamente poseídas por la Compañía  
Petroboscán, S.A., Petroregional del Lago, S.A., Petroquiriquire, S.A., Petrodelta, S.A., Petroindependiente, S.A., Petrolera Sino-Venezolana, S.A., Baripetrol, S.A., Lagopetrol, S.A., Boquerón, S.A., Petroperijá, S.A., Petrocabimas, S.A., Petrowarao, S.A., Petrocumarebo, S.A., Petroguárico, S.A., Petrolera Kaki, S.A., Petrocuragua, S.A., Petronado, S.A., Petroritupano, S.A., Petrowayu, S.A., Petroven-Bras, S.A., Petrokariña, S.A., Petromonagas, S.A., Petrocedeño, S.A. (Petrocedeño), Petropiar, S.A., Petrolera Sinovensa, S.A., Petrolera Sucre, S.A., Petrolera Paria, S.A. Petrolera Güiría, S.A., Petrolera Indo Venezolana, S.A., Petrolera Bielovenezolana, S.A., y Petrozumano, S.A. (filiales de CVP); y Sísmica Bielovenezolana, S.A. (filial de PDVSA Petróleo).

## **PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**

(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2009

- Filiales del sector alimentos totalmente poseídas por la Compañía  
PDVSA Agrícola, S.A., Lácteos Los Andes, C.A.; Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL); Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO), Productos La Fina, C.A., Industrias Diana, C.A.; Indugram, C.A., Palmeras Diana del Lago, C.A., Matadero Frigorífico Valle de La Pascua, C.A.; Inversiones Omega IV, C.A., Interinversiones, S.A., Inversiones IV, C.A., Inversiones Toen, C.A. y Representaciones Faraón, C.A. (filiales de PDVAL); Compañía de Servicios Horizonte, C.A.; Méndez y González, C.A. (Mengoca); Inversiones Milazzo, C.A.; Compañía de Distribución Larense, C.A.; Depósito La Ideal, C.A.; Andioriente, C.A.; Leche Los Andes, C.A. y Comercializadora Piedras Blancas, C.A.
- Filiales de los sectores naval, industrial y otros totalmente poseídas por la Compañía  
PDVSA Industrial, S.A. (PDVSA Industrial); PDVSA Gas Comunal, S.A. (PDVSA Gas Comunal); PDVSA Naval, S.A. (PDVSA Naval); Aceites y Solventes Venezolanos, S.A. (VASSA), Ceras de Venezuela, C.A. (CERAVEN), Tuberías Helicoidales, C.A. (TUBHELCA) y, Soldaduras y Tuberías de Oriente C.A. (SOLTUCA) (filiales de PDVSA Industrial); y PDV Comunal, S.A. (filial de PDVSA Gas Comunal).
- Domiciliadas fuera del territorio de la República Bolivariana de Venezuela  
PDV Holding, Inc. (PDV Holding) y su principal filial PDV America, Inc. (PDV America); CITGO Petroleum Corporation (CITGO - filial de PDV America); PDV Chalmette, Inc. y PDV Sweeny, Inc. (afiliadas de PDV Holding); PDVSA Virgin Island, Inc. (PDVSA VI); Propernyn B.V.; Bonaire Petroleum Corporation N.V. y PDV Europa B.V. (filiales de Propernyn B.V.); Refinería Isla (Curazao), B.V. (filial de Refinería Isla (Curazao), S.A.); PDVSA Do Brasil LTDA; PDVSA Marketing International (PMI Aruba) A.V.V.; PDVSA Finance Ltd; Petroleum Marketing International (PETROMAR) A.V.V.; PDVSA Marketing International, S.A. (PMI Panamá), PDV Insurance Company, LTD y Venedu Holding, N.V.

### **Transacciones Eliminadas en la Consolidación**

Los saldos y transacciones con la Casa Matriz y entre filiales (intercompañías), son eliminados en la preparación del balance de la deuda financiera consolidada.

#### **(b) Monedas Distintas al Dólar**

Las transacciones en monedas distintas al dólar se convierten a la respectiva moneda funcional de las entidades de PDVSA, utilizando la tasa de cambio a la fecha de la transacción. Los saldos de partidas monetarias denominadas en monedas distintas al dólar se convierten a la moneda funcional, utilizando la tasa de cambio vigente a la fecha del balance de la deuda financiera consolidada.

#### **(c) Instrumentos Financieros**

##### **Instrumentos Financieros no Derivados**

Los instrumentos financieros no derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción atribuibles directamente a su emisión.

Un instrumento financiero se reconoce cuando PDVSA se obliga o compromete con las cláusulas contractuales del mismo. Los pasivos financieros se extinguen cuando la obligación contractual específica de PDVSA expira o, se cancela. Los bonos por pagar son reconocidos inicialmente al valor razonable, ajustado por los costos incurridos en la transacción y, posteriormente, son contabilizados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el valor razonable ajustado y el valor de redención, es reconocida en el estado consolidado de resultados durante el período del financiamiento, utilizando el método de interés efectivo.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**

(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2009

**Instrumentos Financieros Derivados**

PDVSA utiliza instrumentos financieros derivados para reducir la exposición a los riesgos de productos básicos definidos y de tasas de interés que resultan de sus actividades operacionales y financieras. Dichos instrumentos son contabilizados inicialmente a su valor razonable; los costos atribuibles a la transacción son reconocidos en los estados consolidados de resultados cuando ocurren. Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos a su valor razonable, reconociéndose cualquier cambio en dicho valor razonable en los estados consolidados de resultados.

De conformidad con su política corporativa, PDVSA no emite ni mantiene en su poder instrumentos financieros derivados para fines de comercialización o especulación.

**(d) Pasivos por Arrendamientos Financieros**

Los arrendamientos bajo los cuales PDVSA asume substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. Al momento del reconocimiento inicial, el activo arrendado se valora al monto menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento y, se reconoce el correspondiente pasivo por arrendamiento financiero. Luego del reconocimiento inicial, el activo se contabiliza de acuerdo con las políticas contables aplicables al mismo.

**(4) Transacciones y Saldos en Monedas Distintas al Dólar**

PDVSA tiene deudas financieras denominadas en monedas distintas al dólar, las cuales se convierten a dólares a la tasa de cambio vigente a la fecha del balance de la deuda financiera consolidada, la cual era de Bs.2,15 por \$1. A continuación se presenta el detalle de las deudas financieras denominadas en monedas distintas al dólar:

	<u>Dólares</u>	<u>Bolívares</u>
	( en millones)	
Deuda financiera		
Bolívares	1.001	2.152
Yenes	146	314
	<u>1.147</u>	<u>2.466</u>

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**

(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2009

**(5) Detalle de la Deuda Financiera Consolidada**

La deuda financiera consolidada de PDVSA al 31 de diciembre de 2009, se distribuye de la siguiente manera:

	<u>Dólares</u>	<u>Bolívares</u>
	(en millones)	
Petróleos de Venezuela S.A: (Casa Matriz)		
Bonos no garantizados, con vencimientos en los años 2017, 2027 y 2037, por \$3.000 millones, \$3.000 millones y \$1.500 millones y con tasa de interés anual de 5,25%; 5,375%; y 5,50%, respectivamente, pagaderos semestralmente	7.500	16.125
Bonos no garantizados, con vencimientos en los años 2014, 2015 y 2016 por \$1.413 millones, \$1.413 millones y \$435 millones y con tasa de interés anual de 4,90%; 5,00%; y 5,125%, respectivamente, pagaderos semestralmente	3.261	7.011
Bonos cero cupón no garantizados, con vencimiento en el año 2011	3.000	6.450
Préstamos garantizados, otorgados por agencias gubernamentales de exportación e instituciones financieras, con tasa de interés anual variable LIBOR más un margen que oscila entre 0,50% y 6,50%, y vencimiento en el año 2022	2.860	6.149
Certificados de inversión emitidos con una tasa de rendimiento de 9,50% anual, y vencimiento de 18 meses, renovables, denominados en bolívares	1.000	2.150
Certificados de inversión emitidos con una tasa de rendimiento anual de 5,30% y vencimiento de 6 meses, renovables	500	1.075
Certificados de inversión emitidos con una tasa de rendimiento anual de 6,20% y vencimiento de 90 días, renovables	356	765
Préstamos garantizados, otorgados por agencias gubernamentales de exportación e instituciones financieras, denominado en yenes, con tasa de interés anual variable entre 1,70% y 2,30%, y vencimiento en el año 2012	146	314
Préstamo no garantizado, con interés anual variable LIBOR más margen de 4,50% y vencimiento en el año 2010	1	2
Pasivos por arrendamientos financieros	<u>11</u>	<u>24</u>
	18.635	40.065
CITGO:		
Facilidad de crédito, con tasa de interés variable LIBOR más 1,50% y vencimiento en el año 2012	607	1.305
Bonos exentos de impuesto, con tasa anual variable y fija entre 0,90% y 8,00%; garantizados con cartas de crédito y vencimiento hasta el año 2043	587	1.262
Bonos sujetos a impuesto, garantizados con cartas de crédito, a tasa de interés variable de 2,02% y vencimiento en el año 2026	60	129
Facilidad de crédito, con tasa de interés anual LIBOR más 2,125% y vencimiento en el año 2012	511	1.099
Facilidad de crédito rotativa garantizada, con tasa de interés anual de 3,25% y vencimiento en el año 2010	400	860
Facilidad de crédito garantizada con cuentas por cobrar, con tasa de interés basada en papeles comerciales (A1/P1) más un margen de 1,35% y vencimiento en el año 2010	225	484
Pasivos por arrendamientos financieros	<u>24</u>	<u>51</u>
	2.414	5.190
Petrocedeño - línea de crédito garantizada, con tasa de interés anual variable LIBOR más 2,25% y 2,75% y vencimiento en el año 2012	189	406
Refinería Isla (Curazao), B.V. - pasivos de arrendamientos financieros	166	357
Petrozuata - bonos garantizados, con tasa de interés anual entre 7,63% y 8,37% y vencimientos entre los años 2017 y 2022	11	24
PDVSA Cerro Negro - bonos garantizados, con tasa de interés anual entre 7,33% y 8,03%, y vencimiento en el año 2028	3	6
INTEVEP - pasivos de arrendamientos financieros denominados en bolívares	<u>1</u>	<u>2</u>
	21.419	46.050
Menos porción corriente de la deuda financiera consolidada	<u>2.930</u>	<u>6.300</u>
Porción no corriente	<u>18.489</u>	<u>39.750</u>

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**

(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2009

Los vencimientos de la porción no corriente de la deuda financiera consolidada, al 31 de diciembre de 2009, son los siguientes:

Años -	<u>Dólares</u>	<u>Bolívares</u>
	(en millones)	
2011	3.337	7.174
2012	514	1.105
2013	1.156	2.485
2014	2.317	4.981
Años restantes	<u>11.165</u>	<u>24.005</u>
	<u>18.489</u>	<u>39.750</u>

La deuda financiera consolidada está denominada en dólares, excepto las deudas en yenes y en bolívares indicadas para cada caso en el detalle anterior.

***Petróleos de Venezuela, S.A. (Casa Matriz)***

Entre enero y febrero de 2007, se aprobó la emisión de la oferta pública de bonos, hasta por \$7.500 millones (Bs.16.125 millones) con vencimientos a 10, 20 y 30 años (2017, 2027 y 2037), pagaderos en dólares a su vencimiento. Esta emisión fue dirigida y regulada por el Banco Central de Venezuela (BCV), y quedó exceptuada del ámbito de aplicación de la Ley de Mercados de Capitales de Venezuela, en virtud del carácter de empresa estatal que tiene la Compañía. El cupón de rendimiento de los bonos emitidos es de 5,25%; 5,375%; y 5,50% anual, para los vencimientos a 10, 20 y 30 años, respectivamente. En esta emisión, la Compañía recibió de los compradores locales de este instrumento de financiamiento Bs.17.013 millones (equivalentes a \$7.913 millones).

Entre el 12 de abril y el 10 de mayo de 2007, se completó el proceso de emisión de los bonos, alcanzándose la colocación de los \$7.500 millones (Bs.16.125 millones) ofertados. Asimismo, el 12 de abril de 2007, fue publicado el Decreto N° 5.282 que establece la exoneración del pago de impuesto sobre la renta a los enriquecimientos obtenidos por los tenedores, provenientes de esta colocación.

El 28 de octubre de 2009, la Compañía completó el proceso de oferta pública de bonos, por \$1.413 millones (Bs.3.038 millones), \$1.413 millones (Bs.3.038 millones) y \$435 millones (Bs.935 millones) con vencimientos en los años 2014, 2015 y 2016, respectivamente; pagaderos en dólares a su vencimiento. Esta emisión fue realizada en coordinación con el BCV y el Ministerio para el Poder Popular de Economía y Finanzas. Tal emisión quedó exceptuada del ámbito de aplicación de la Ley de Mercado de Capitales de Venezuela y exonerada del pago de impuesto sobre la renta aplicable a los intereses que devengarán estos bonos. El cupón de rendimiento anual de los bonos emitidos es de 4,90%; 5,00%; y 5,125%, respectivamente, de acuerdo con los vencimientos antes indicados. En esta emisión, la Compañía recibió de los compradores Bs.9.676 millones (equivalentes a \$4.501 millones).

El 10 de julio de 2009, se completó el proceso de emisión de oferta pública de bonos cero cupón, hasta por un monto de \$3.000 millones (Bs.6.450 millones) con vencimiento a dos años (2011), y pagaderos en dólares al vencimiento. Esta emisión fue dirigida y regulada por el BCV, y quedó exceptuada del ámbito de aplicación de la Ley de Mercado de Capitales de Venezuela, en virtud del carácter de empresa estatal que tiene la Compañía. En la emisión de estos bonos, la Compañía recibió de los compradores locales Bs.11.969 millones (equivalentes a \$5.567 millones).

En febrero de 2007, un grupo de bancos, liderados por el Japan Bank for International Cooperation (JBIC) otorgó un préstamo a la Compañía por \$3.500 millones (Bs.7.525 millones). Este préstamo con vencimiento a 15 años, causa intereses con una tasa que oscila entre LIBOR más 0,50% y 6,50%, e incluye opciones de pago en efectivo o mediante la entrega de petróleo crudo y productos a precios de mercado, sujeto a un acuerdo de cantidades mínimas, revisadas cada tres años. Durante el año 2009, la Compañía efectuó pagos por \$233 millones (Bs.501 millones) y al 31 de diciembre de 2009 mantiene un saldo de \$2.860 millones (Bs.6.149 millones).

## **PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**

(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2009

En febrero de 2009, la Compañía emitió certificados de inversión a favor del Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE), por \$372 millones (Bs.800 millones), \$512 millones (Bs.1.100 millones) y \$116 millones (Bs.250 millones). Estos certificados fueron denominados en bolívares, a un plazo de 18 meses renovables por períodos iguales, con una tasa de rendimiento de 9,5% anual pagaderos al vencimiento.

En abril de 2009, la Compañía emitió a favor del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) y del Fideicomiso Banco del Tesoro, C.A. Banco Universal certificados de inversión por un total de \$500 millones (Bs.1.075 millones), a un plazo de 6 meses renovables por períodos iguales, con una tasa de rendimiento de 5,30% anual pagaderos al vencimiento e intereses de mora de 1,50% anual.

En diciembre de 2008, la Compañía emitió a favor del Banco del Tesoro, C.A. Banco Universal, un certificado de inversión por \$1.000 millones (Bs.2.150 millones), a un plazo de 90 días renovables por períodos iguales, con una tasa de rendimiento de 6,20% anual pagadero al vencimiento, e intereses de mora de 1,50% anual. En marzo de 2009, este certificado fue renovado con un vencimiento de tres meses. Durante el año 2009, la Compañía efectuó pagos por un total de \$800 millones (Bs.1.720 millones) y mantiene un saldo de \$200 millones (Bs.430 millones).

En diciembre de 2008, la Compañía emitió a favor del BANDES, certificados de inversión por un total de \$156 millones (Bs.335 millones), a un plazo de 90 días renovables por períodos iguales, con una tasa de rendimiento de 6,20% anual pagaderos al vencimiento, e intereses de mora de 1,50% anual. En marzo de 2009, este certificado fue renovado con vencimiento de tres meses.

### ***CITGO***

El 15 de noviembre de 2005, CITGO se comprometió con una facilidad de crédito preferencial garantizada por \$1.850 millones (Bs.3.978 millones), conformada por una facilidad de crédito rotativo de 5 años por \$1.150 millones (Bs.2.473 millones) y un préstamo de \$700 millones (Bs.1.505 millones) con plazo de 7 años. La facilidad de crédito está garantizada por la participación de CITGO en sus refinerías de Lake Charles, en Louisiana, y de Corpus Christi, en Texas; sus cuentas por cobrar comerciales y sus inventarios. Adicionalmente, dicha facilidad de crédito está sujeta a convenios típicos para este financiamiento garantizado.

Al 31 de diciembre de 2009, la facilidad de crédito rotativo utilizada es de \$400 millones (Bs.860 millones). CITGO tiene la opción de elegir entre: (i) la mayor de la tasa premium o la tasa de los fondos federales más un margen de 0,5%; o (ii) la tasa LIBOR ajustada más el margen que aplica para el caso. La porción no utilizada de la línea de crédito rotativa garantizada está sujeta al pago semestral de una comisión que osciló entre 15 y 50 puntos básicos en el año 2009. La capacidad de crédito disponible de esta facilidad era de \$138 millones (Bs.297 millones) al 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009, la facilidad de crédito presenta un saldo de \$607 millones (Bs.1.305 millones) con una tasa variable LIBOR más 150 puntos básicos.

A través de entidades estatales de los Estados Unidos de América, CITGO obtuvo fondos por el endeudamiento con bonos de desarrollo industrial (Industrial Revenue Bonds – “IRB”) para el financiamiento de algunas facilidades portuarias, equipos de control de contaminación e instalaciones ambientales en sus refinerías de Lake Charles, Corpus Christi y Lemont. Estos bonos causan intereses a tasas variables y fijas, las cuales oscilaron entre 0,90% y 8,00%, durante el año terminado 31 de diciembre de 2009, y tienen vencimiento hasta el año 2043. A través de cartas de crédito emitidas bajo la facilidad de crédito preferencial garantizada de CITGO, se brinda soporte adicional para los bonos a tasa variable. Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de esta deuda es de \$587 millones (Bs.1.262 millones).

## **PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**

(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2009

El 17 de diciembre de 2007, CITGO modificó esta facilidad de crédito para incorporar el pago de la garantía de un préstamo puente a seis meses por \$1.000 millones (Bs.2.150 millones) con tasa de interés LIBOR más 1,75%. Este préstamo a corto plazo se acordó con un sindicato de bancos liderado por el BNP Paribas y el UBS, y venció el 17 de junio de 2008. El costo de contratación de este financiamiento por \$22 millones (Bs.47 millones) fue amortizado durante el plazo del préstamo. En junio de 2008, CITGO pagó esta facilidad de crédito, para lo cual requirió los siguientes financiamientos:

- El 12 de junio de 2008, un grupo de bancos liderados por el BNP Paribas aprobó una facilidad de crédito por \$450 millones (Bs.968 millones), la cual está garantizada por ciertas cuentas por cobrar comerciales de CITGO. Este financiamiento causa intereses a la tasa variable equivalente al rendimiento de los papeles comerciales A1/P1 más un margen de 1,35%. Esta facilidad tiene un vencimiento anual, con opción de renegociación por períodos anuales. Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de esta deuda es de \$225 millones (Bs.484 millones).
- El 16 de junio de 2008, un grupo de bancos liderados por el Sumitomo Mitsui Bank Corporation (SMBC) otorgó un préstamo por \$515 millones (Bs.1.107 millones). Este préstamo tiene vencimiento en el año 2012, causa intereses con una tasa equivalente LIBOR más 2,125% e incluye dos amortizaciones especiales, la primera por \$200 millones (Bs.430 millones) en febrero de 2011 y la segunda por \$100 millones (Bs.215 millones) en febrero de 2012. Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de esta deuda es de \$511 millones (Bs.1.099 millones).

### ***Petrocedño***

El monto de endeudamiento inicial de Petrocedño era de \$450 millones (Bs.968 millones), causando intereses con una tasa LIBOR más 2,25% y 2,75%. Durante el año 2009, se han realizado pagos por \$120 millones (Bs.258 millones) correspondiente a las amortizaciones corrientes de la deuda y, al 31 de diciembre de 2009, el saldo de esta deuda es de \$189 millones (Bs.406 millones).

### ***Petrozuata***

En julio de 2008, PDVSA pagó el total de los acuerdos de préstamos suscritos por Petrozuata; por \$161 millones (Bs.346 millones), los cuales comprenden \$158 millones (Bs.340 millones) de capital y \$3 millones (Bs.6 millones) de intereses.

En septiembre de 2008, PDVSA formalizó la oferta pública para la adquisición de los bonos emitidos por Petrozuata Finance, Inc. (filial de Petrozuata), pagando \$740 millones (Bs.1.591 millones) por 97,96% de los bonos en circulación, los cuales estaban conformados de la siguiente forma:

- Serie "A" con 7,63% de interés anual y vencimiento en 2009.
- Serie "B" con 8,22% de interés anual y vencimiento en 2017.
- Serie "C" con 8,37% de interés anual y vencimiento en 2022.

Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de esta deuda es de \$11 millones (Bs.24 millones).

### ***PDVSA Cerro Negro***

En junio de 1998, Cerro Negro Finance, Ltd. una compañía para propósitos especiales, no afiliada, del antiguo Convenio de Asociación de la Faja Petrolífera del Orinoco, emitió bonos garantizados por \$600 millones (Bs.1.290 millones) con interés anual entre 7,33% y 8,03%, con vencimientos entre los años 2009 y 2028. La participación de PDVSA Cerro Negro (socia de este convenio) era 50%. En diciembre de 2007, PDVSA pagó \$501 millones (Bs.1.077 millones), por 99% de los bonos emitidos por esta compañía para propósitos especiales.

## PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)

(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2009

Adicionalmente, la Compañía pagó \$129 millones (Bs.277 millones) a un sindicato de bancos liderado por el ABN Amro Bank, para un total pagado de \$630 millones (Bs.1.355 millones), con lo cual se finiquitó el endeudamiento del antiguo convenio de asociación. Con el pago de las acreencias del Proyecto Cerro Negro, se dio inicio al proceso de constitución de una nueva empresa mixta denominada Petromonagas, S.A., en la cual la Compañía posee 83,33% de las acciones a través de la CVP, y British Petroleum plc. posee 16,67%, a través de su filial Veba Oil & Gas Cerro Negro GmbH.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2009, PDVSA Cerro Negro efectuó la amortización de esta deuda por aproximadamente \$1 millón (Bs.2 millones).

### *Cláusulas Contractuales*

Varias facilidades de préstamo establecen cláusulas contractuales que restringen la capacidad de PDVSA a incurrir en deuda adicional, pagar dividendos, hipotecar propiedades y vender ciertos activos. La Compañía ha cumplido con estas cláusulas al 31 de diciembre de 2009.

### *Pasivos de Arrendamientos Financieros*

Al 31 de diciembre de 2009, se mantienen obligaciones por la adquisición de ciertos activos de refinación y plantas de compresión de gas y equipos conexos adquiridos bajo arrendamientos financieros y contabilizados como propiedades, plantas y equipos.

Al 31 de diciembre de 2009 los pagos futuros por contratos de arrendamiento financiero, se resumen a continuación:

	<u>Dólares</u>	<u>Bolívares</u>
	(en millones)	
<b>Años -</b>		
2010	44	95
2011	33	71
2012	28	60
2013	28	60
2014	28	60
Años siguientes	<u>149</u>	<u>320</u>
Pagos futuros estimados por arrendamientos	310	666
Menos intereses	<u>(108)</u>	<u>(232)</u>
	<u>202</u>	<u>434</u>

### *Otros Pasivos Financieros*

Al 31 de diciembre de 2009, la filial Lácteos Los Andes, C.A. mantiene un pagaré con una institución financiera de Venezuela, denominado en bolívares, por un monto de \$139.535 (Bs.300.000), a una tasa de interés anual de 13% y con vencimiento en febrero de 2010.

## **(6) Evento Subsecuente**

El 8 de enero de 2010, se publicó en Gaceta Oficial N° 39.340 el Convenio Cambiario N°14, el cual estableció los tipos de cambio para la compra y venta de divisas de la siguiente forma:

- a. La liquidación de las operaciones de ventas de divisas destinadas a las importaciones para los sectores de alimentos, salud, educación, maquinarias y equipos, y ciencia y tecnología; así como para los pagos del sector público no petrolero, se efectuarán al tipo de cambio de Bs.2,60 por dólar estadounidense; la liquidación del resto de las operaciones de venta de divisas se efectuarán al tipo de cambio de Bs.4,30 por dólar estadounidense.

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2009

- b. La liquidación de las operaciones de compra de divisas obtenidas: i) por el sector público, distintas a las originadas por conceptos de importaciones de hidrocarburos, reguladas en el Convenio Cambiario N° 9, se efectuarán al tipo de cambio de Bs.2,5935 por dólar estadounidense; y ii) el resto de las operaciones de compra de divisas se efectuaran al tipo de cambio de Bs.4,2893 por dólar estadounidense.
- c. La liquidación de las operaciones de compra de divisas originadas por concepto de exportaciones de hidrocarburos, reguladas en el convenio cambiario N° 9, se efectuará al tipo de cambio de Bs.4,2893 y Bs.2,5935 por dólar estadounidense, de acuerdo a lo que establezca el BCV, en atención a las proporciones que éste determine para la liquidación de las operaciones de venta. El tipo de cambio de Bs.2,5935, por dólar estadounidense, será aplicable para al menos el 30% de estas operaciones de compra de divisas.